



ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS DE RELIGIÓN

Se convoca a los maestros de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2016, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Universidades (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 10:00 h.

RELACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES (BLOQUE II) – ORDENADOS POR Nº DE LISTA

HASTA EL Nº DE LISTA	APELLIDOS
14004850	AMOROS FERRANDEZ, ELENA
14004860	SANCHEZ SAORIN, MARIANO
14004870	BAYARRI FERRER, RAMON
14004890	DIAZ PALAO, JUAN
14004920	GARCIA PEREZ, MARIA
15004930	RICHARTE MUÑOZ, ISABEL
15004940	GIL MARTINEZ, TRINIDAD
15004950	ROMERA REINA, ANA ISABEL
15004960	MARTINEZ CARRION, MARIA JOSE

Además de estos, quedan convocados todos aquellos otros maestros de religión pertenecientes al bloque II que cesen hasta la fecha de celebración de este acto.

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS	TIPO DE PLAZA	F. INICIO	F. FIN
CARTAGENA	30008583	CEIP MARE NOSTRUM	24	SUSTITUCIÓN	21/11/16	I.T.
CARTAGENA (LO CAMPANO)	30002374	CEIP ASDRUBAL	17	SUSTITUCIÓN	21/11/16	I.T.
TOTANA TOTANA (LEBOR ALTO)	30007438 30007499	CEIP SANTA EULALIA CEIP LEBOR	25	SUSTITUCIÓN	21/11/16	I.T.

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán rellenar en el momento de la petición los documento para darles de alta en nómina

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2015/2016, deberán entregar en el momento de la petición una fotocopia del DNI, y el día de la firma de su contrato, rellenar una carpétilla y aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- Nº de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionprimaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Documento firmado electrónicamente)